

**DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS**

DECLARACIÓN INICIAL <input checked="" type="checkbox"/>	MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN <input type="checkbox"/>
APELLIDOS GUERRA LÓPEZ	NOMBRE SONIA
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA BARCELONA	
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 23 JULIO 2023	
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta de las Cortes Generales.	
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.	

**I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.**

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
17/12/2019 A 30/01/2020	DIPUTACION DE BARCELONA	SECTOR PÚBLICO	Personal Eventual de Asesoramiento Especial Asesora técnica del área de Cohesión social ciudadana y bienestar.
1/12/2008 A 7/05/2019	AYUNTAMIENTO DE SANT BOI DE LLOBREGAT	SECTOR PÚBLICO	Funcionaria del Ayto de Sant Boi de Llobregat

**II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.**

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada
	NINGUNO

C.DIP 80 02/08/2023 10:40

**III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.**

Destinatario	Breve descripción de la contribución
Fundación Sant Joan de Déu	Contribución económica para investigación del impacto de la COVID en niños y niñas.
Fundación Formació i Treball	Contribución económica para las personas más vulnerables en época de COVID.
PSC	La cuota de afiliado/a establecida en los estatutos del PSC por ser afiliado/a al PSC y la aportación como cargo público establecido en los estatutos y reglamentos del PSC por tener la condición de cargo público del PSC.

**IV. Otros intereses a declarar / observaciones.**

NINGUNO

**PROTECCION DE DATOS. Información básica:**

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

**Nombre:** SONIA GUERRA LÓPEZ

**Fecha y firma:** 2 DE AGOSTO 2023

